



REF.: Aprueba Presupuesto Sector Educación Comuna de Cabrero, correspondiente al año 2022.

CABRERO, 29 de diciembre de 2021.

DECRETO ALCALDICIO N° 2371 / 2021

VISTOS:

1. Decreto Ley N° 1 / 3063 de 1980, que reglamenta el traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades.
2. Ley N° 21.395 de fecha 15/12/2022, que aprueba el Presupuesto de la Nación para el año 2022.
3. ORD. N° 405 de fecha 06 de octubre de 2021, a través del cual se presenta Ante Proyecto Presupuesto sector Educación año 2022.
4. ORD. N° 497 de fecha 30 noviembre de 2021, con el cual se presenta ante la Directora SECPLAN Srta. Ethelly Montes Monsalves, Presupuesto del Departamento de Educación año 2022 y solicita incorporación al Presupuesto Municipal 2022.
5. Aprobación del Honorable Concejo Municipal, según Sesión Extraordinaria N° 7 de fecha 14 de diciembre de 2021.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- a. Apruébese Presupuesto Inicial de Educación incorporado a la Gestión Municipal año 2022, en miles de pesos y por un monto total de M\$11.550.944,- en los subtítulos, ítems, asignaciones y sub-asignaciones de ingresos y gastos que se detallan:

INGRESOS:

SUBTIT	ITEM	ASIGN.	SUB. ASIGN.	INGRESOS	VALOR EN M\$
5				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 11.044.188
	3			De otras Entidades Publicas	\$ 11.044.188
		3		De la Subsecretaria de Educación	\$ 7.967.502
			1	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	\$ 5.380.461
				Subvención Fiscal Mensual	\$ 4.146.698
				Subvención para la Educación Especial	\$ 1.733.763
			2	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educ. Especial	\$ 1.307.041
				Subvención Escolar Preferencial	\$ 1.307.041
				Fondo Apoyo Educación Pública	\$ 500.000
			3	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	\$ 280.000
		4		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	\$ 449.292
		9		De la Dirección de Educación Pública	\$ 2.151.394
			999	Otros Aportes	\$ 2.151.394
		99		De Otras Entidades Publicas	\$ 451.000
		101		De la Municipalidad a Servicios incorporados a su gestión	\$ 25.000
6				RENTA DE LA PROPIEDAD	\$ 5.000
	1			Arriendo de activos no financieros	\$ 5.000
8				OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 212.921
	1			Recuperaciones Y Reembolsos por Licencias	\$ 188.469
	99			Otros	\$ 24.452
12				C X C RECUPERACION DE PRESTAMO	\$ 102.956
	10			Ingresos por Percibir	\$ 102.956
15				SALDO INICIAL DE LA CAJA	\$ 185.879
TOTAL INGRESOS					\$ 11.550.944



REF.: Aprueba Presupuesto Sector Educación Comuna de
Cabrero, correspondiente al año 2022.

CABRERO, 29 de diciembre de 2021.

DECRETO ALCALDICIO N° / 2021

2371

EGRESOS:

SUBTIT	ITEM	ASIGN.	SUB. ASIG.	GASTOS	VALOR EN M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	\$ 9.223.862
	1			Personal en Planta	\$ 3.655.754
	2			Personal a Contrata	\$ 1.854.153
	3			Otras Remuneraciones	\$ 3.713.955
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1.728.082
	1			Alimentos y Bebidas	\$ 67.000
	2			Textiles, Vestuarios y Calzados	\$ 173.000
	3			Combustible y Lubricantes	\$ 48.000
	4			Materiales de uso o consumo corriente	\$ 467.000
	5			Servicios Básicos	\$ 227.000
	6			Mantenimiento y Reparación	\$ 144.292
	7			Publicidad y Difusión	\$ 20.500
	8			Servicios Generales	\$ 430.000
	10			Servicios Financieros y Seguros	\$ 35.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 81.290
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumos	\$ 35.000
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 190.000
	1			Prestaciones Previsionales	\$ 190.000
24				C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 25.000
	1			Al Sector Privado	
		8		Premios	\$ 25.000
29				ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 234.000
	4			Mobiliarios y Otros	\$ 37.000
	5			Máquinas y Equipos	\$ 42.000
	6			Equipos Informáticos	\$ 90.000
	7			Programas Informáticos	\$ 65.000
34				SERVICIOS DE LA DEUDA	\$ 150.000
	7			Deuda Flotante	\$ 150.000
TOTAL EGRESOS					\$ 11.550.944



REF.: Aprueba Presupuesto Sector Educación Comuna de Cabrero, correspondiente al año 2022.

CABRERO, 29 de diciembre de 2021.

DECRETO ALCALDICIO N° 2371 / 2021

El Departamento de Educación Municipal, sección Finanzas, efectuara las distribuciones de acuerdo a los subtítulos e ítems indicados.

“ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE”



SOFIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIO GIERKE QUEVEDO
ALCALDE

MGQ/SRP/LRV/MCJ/CFB/cfb.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional del Biobío
- Dirección de Adm. Y Finanzas Municipalidad de Cabrero (2 copias)
- Sección Finanzas DEM.
- Secretaria DEM.
- Of. De Partes Municipal